

ANUNCIO de 14 de agosto de 2000, sobre almacén de aperos de labranza. Situación: Finca «Los Guachos». Polígono 9, parcela 358. Promotor: Francisco Jesús García López, en Aldeanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Almacén de Aperos de Labranza. Situación: Finca “Los Guachos”. Polígono 9, parcela 358. Promotor: Francisco Jesús García López. Aldeanueva de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 14 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre nave para taller de carpintería de madera. Situación: Ctra. de Alburquerque, Km. 0,800. Promotor: D. Francisco Aldana Morera, en Villar del Rey.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para Taller de Carpintería de Madera. Situación: Ctra. de Alburquerque, Km. 0,800. Promotor: D. Francisco Aldana Morera. Villar del Rey.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre campo de tiro al plato. Situación: Finca «Dehesa Boyal». Promotor: Sociedad de Cazadores «San Antonio Abad», en Navalvillar de Pela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Campo de tiro al plato. Situación: Finca «Dehesa Boyal». Promotor: Sociedad de Cazadores “San Antonio Abad”. Navalvillar de Pela.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre nave para carpintería metálica. Situación: Ctra. de Portugal, junto al matadero. Promotor: D. Ramón Javier Cordero Laso, en Valencia del Mombuey.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para Carpintería Metálica. Situación: Ctra. de Portugal, junto al Matadero. Promotor: D. Ramón Javier Cordero Laso. Valencia del Mombuey.»